

APOYO A ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD EXPERTO EN DIRECCION DE LA SEGURIDAD INFORMATICA BECAS INCIBE

EXPERTO EN DIRECCION DE LA SEGURIDAD INFORMATICA

Siendo conscientes de la importancia que tiene la seguridad para la construcción de sistemas de información robustos que generen confianza para la proyección y desarrollo de la sociedad de la información, ALI lanza su curso de experto en ciberseguridad, en colaboración con INCIBE, con objeto de desarrollar estas disciplinas para aquellas personas enfocadas en su desarrollo profesional dentro de este ámbito de trabajo

ALI lleva impartiendo este curso reconocido como formación de alto nivel.

ALI, concedora del programa de apoyo a los estudios de Seguridad Informática del INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD (INCIBE), ofrecerá una serie de becas facilitadas por INCIBE con la finalidad de ayudar en los costes asociados al CURSO a personas que cumplan con los requisitos especificados.

DOTACIÓN

- Número máximo de Becas a Conceder: 6
- La cuantía de cada beca es de 950,00€, siendo el costo de matriculación del Curso de 1.900€. Las becas son abonadas a ALI para su posterior ingreso por parte de ALI a cada becario seleccionado.

REQUISITOS

Ser residente en España.

Tener una titulación universitaria oficial de cualquier universidad española o universidad extranjera homologada por el MEC, preferente en el ámbito de las TIC.

No ser perceptor de ninguna otra ayuda pública o privada tanto nacional, autonómica o local, para la realización del máster.

Compromiso de finalización del Curso. La asistencia y realización de actividades debe ser, al menos, del 80%, salvo causa de fuerza mayor

SOLICITUDES

Envío a ALI a la dirección secretec@ali.es adjuntando:

- ◆ Datos del solicitante (rellenar formulario)
- ◆ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- ◆ Carta de motivación con expectativas profesionales
- ◆ Informe situación laboral (paro – certificado como demandante de empleo)
- ◆ Currículum vitae
- ◆ Expediente académico de la titulación

CRITERIO DE SELECCIÓN (por orden de mayor a menor peso)

- ◆ Condiciones socioeconómicas:
 - Parados (certificado, priorizando los de más larga duración (sea por edad o por primer empleo)). Un punto por cada año de paro
- ◆ Recién titulados en busca de primer empleo. 5 puntos
- ◆ Valoración del currículum vitae. 1 a 5 puntos (Valorando, por ejemplo años trabajando en empresa de seguridad o TIC, etc.)
- ◆ Expediente académico. De cero a 5 puntos en función de la nota media (de 5 a 10)
- ◆ En caso de igualdad la prioridad es la fecha de recepción de la solicitud

CALENDARIO

- ◆ Período de presentación de las solicitudes: del 4 de Enero de 2016 al 10 de Febrero de 2016, ambos incluidos.